GIG122 – 002

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2024.

CERTIFICACIÒN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

El suscrito representante legal del CONSORCIO ADMON GIG 122 identificado con Nit.: 901.834.639-3, certifico bajo gravedad de juramento que la compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de sus empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Caja de Compensación Familiar. En concordancia con el artículo 114-1 de la ley 1819 de 2016 la compañía no está obligada al pago de parafiscales correspondientes a ICBF (3%) y SENA (2%).

Se emite la presente certificación a los Veinticuatro (24) días del mes de Mayo de 2024.

Atentamente,

GERMAN RODRIGO MORENO MORENO
Representante Legal (S) de Interventoría
CONSORCIO ADMON GIG 122

ALEXANDER VARGAS RIVERA
Contador Público.
T.P. 203887- T

Elaboró: VM Revisó: GM